



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La seguridad vial es indiscutiblemente una prioridad de cualquier política pública a nivel global.

En vista de la necesidad de continuar con los esfuerzos de mejorar la administración del sistema de tránsito, la Agencia Provincial de Seguridad Vial, dependiente del Ministerio de Seguridad y Justicia de la Provincia de Río Negro, fue elegida para desarrollar el II Encuentro Nacional y I Regional para Instructores y Evaluadores en Seguridad Vial.

El primer encuentro se llevo a cabo en la provincia de Salta, en el mes de marzo del corriente año, por iniciativa de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. Dicho organismo ha encomendado a la agencia de Río Negro, recientemente creada por el decreto n° 114/15, la realización de un segundo encuentro, debido a los logros obtenidos durante la gestión.

Es importante destacar este reconocimiento, que es la puesta en valor del esfuerzo mancomunado que se lleva a cabo en toda provincia. Esto puede observarse en el hecho de que actualmente contamos con el mayor número de municipios adheridos al Sistema Nacional de Licencias de Conducir (SiNaLic) -Ley 26.363-.

El encuentro se realizó el 21 de abril en la localidad de Ingeniero Huergo y estuvo destinado a Instructores y Evaluadores matriculados. Se desarrollaron charlas informativas e expositivas, que buscan principalmente capacitar a los operadores en el SiNaLic, y al mismo tiempo, exponer las diferentes situaciones de los distintos municipios a fin de analizarlas.

Este evento se enmarcó en una capacitación más abarcativa, que se realizó los días 22 y 23, en las que se pudo compartir de manera cooperativa distintos contenidos y mejorarlos en cada caso. Al finalizar, para asegurar la comprensión de cada punto, los asistentes serán evaluados para la posterior matriculación en el sistema.

Por ello:

Autor: Leandro Tozzi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés institucional, educativo y social, el II Encuentro Nacional y I Regional para Instructores y Evaluadores en Seguridad Vial, realizada el 21 de abril en la localidad de Ingeniero Huergo.

Artículo 2°.- De forma.